

**CENTRO ASOCIADO DE  
MÁLAGA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.

Plaza número: 3

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2017, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Aguilera Carrasco, Alberto	NO				X		
2	Álvarez Cortés, Juan Carlos	SI						
3	Amor Sánchez, María del Mar	NO	X			X		
4	Castro Mérida, María Ascensión	SI						
5	Dormido Abril, Julia	SI						
6	García-Miguel Villa, Blanca	SI						
7	González Rodríguez, Juan Javier	SI						
8	Gordillo Pérez, Luis Ignacio	SI						
9	Herrera Barcelona, José Antonio	SI						
10	Moreno Linde, Manuel	SI						
11	Pacheco Mangas, Francisco Javier	NO	X			X		
12	Rodríguez Jiménez, María del Mar	SI						
13	Serrano González, María Dolores	NO				X		5
14	Trujillo Flores, Antonio	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículo. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)

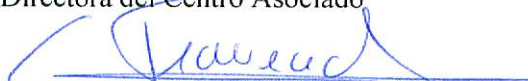
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 10 al 16 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Málaga, a 9 de marzo de 2017

La Directora del Centro Asociado



Fdo.: Concepción Travesedo de Castilla